

RESOLUCIÓN “C.D.” N°172/13

PARANÁ, 18 JUN 2013

VISTO el DOCU_FCECO-UER N° 537/13, mediante el cual la Secretaría Académica de la Universidad solicita la designación de representantes, titular y suplente, para integrar el Comité Académico de la Carrera Tecnicatura en Gestión Universitaria; la Resolución “C.S.” N° 113/13; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.S.” N° 113/13, se aprueba la implementación de la segunda cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria en el segundo cuatrimestre del corriente año.

Que, en virtud de la localización de la demanda, las sedes de dictado son las ciudades de Concepción del Uruguay y Paraná y las sedes académicas son la Facultad de Ciencias de la Administración para estudiantes de las localidades de Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Concordia y Villaguay y la Facultad de Ciencias Económicas para los estudiantes de las unidades de Paraná y Oro Verde.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4° de la referida resolución, se hace necesario integrar el Comité Académico de la carrera, con un representante titular y uno suplente de las facultades de Ciencias de la Administración, de Ciencias Económicas y de Ciencias de la Educación, debiendo ser designados por los respectivos Consejos Directivos y un representante titular y uno suplente designados por el Rector.

Que a los efectos pertinentes, en fecha 05/06/13, la Secretaría Académica de la facultad, propone se designen a los Cres. Eduardo Muani y Sergio Cavallo, en carácter de representantes titular y suplente, respectivamente, por esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Enseñanza, en Despacho de fecha 13/06/13, sugiere la aprobación de la propuesta realizada por la Secretaría Académica, con la abstención del Cr. Eduardo Muani.

Que en reunión plenaria, se decide, por mayoría de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho, con la abstención del Cr. Eduardo Muani.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

RESOLUCIÓN “C.D.” N°172/13

ARTÍCULO 1°.- Designar como miembros del Comité Académico de la segunda cohorte de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al Cr. Eduardo Ramón MUANI (D.N.I. N° 10.499.665) y al Cr. Sergio José CAVALLO (D.N.I. N° 16.435.409), como titular y suplente, respectivamente, en representación de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo